



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

2072

Aprobación provisional modificación ordenanza fiscal residencia Reina Sofia

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrer de 2017, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de la Residència Reina Sofia del Ajuntament de Muro, se expone al público, durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Muro, 28 de febrero de 2017

El Alcalde

Martí Fornés Carbonell

